

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGAS Y CONSOLIDACIÓN ENSPECON S.A.

En la ciudad de Quito, a 17 de junio de 2020, siendo las 15h30, de conformidad con la legislación vigente y atendiendo la realidad del país declarado en estado de excepción y emergencia sanitaria, impedidos por fuerza mayor a reunirse físicamente en el domicilio de la compañía, los socios libre y voluntariamente, están reunidos a través de video conferencia, representando:

- 1) Señor JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PAREDES, titular de 200 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital de la Compañía ENTREGAS Y CONSOLIDACIÓN ENSPECON S.A.;
- 2) Señor BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN, titular de 80 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital de la Compañía ENTREGAS Y CONSOLIDACIÓN ENSPECON S.A.;
- 3) COMPAÑÍA ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A. debidamente representada por la señora MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, titular de 520 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital de la Compañía ENTREGAS Y CONSOLIDACIÓN ENSPECON S.A.;

Preside la sesión, señor JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PAREDES, en su calidad de Presidente de la compañía, y propone designar al abogado Pablo Francisco Mendieta, como secretario Ad-Hoc de la Junta General. Los accionistas aprueban y designan como secretario Ad-Hoc, al abogado Pablo Francisco Mendieta.

El Presidente manifiesta: por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente solicita al secretario se de lectura a la convocatoria, y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;**

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales;
5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020;

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Entregas Especiales Espentregas S.A. (Representante: María Paulina Romo Mosquera)	APROBADO

Se acepta y aprueba por UNANIMIDAD el orden del día. De forma inmediata se procede a tratarlo, el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

En uso de la palabra, el Presidente dispone por secretaría se dé lectura al Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

Concluida la lectura del informe, el Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación con respecto al Informe de Gerente General del año 2019. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. A continuación, el Presidente mociona que, no habiendo observaciones al Informe del Gerente General del año 2019, sea aprobado.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO

ACCIONISTA	Entregas Especiales Espentregas S.A. (Representante: María Paulina Romo Mosquera)	APROBADO
-------------------	---	----------

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

El Presidente de la Junta de Accionistas solicita que por secretaría se proceda con la lectura del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El informe ha sido leído y el Presidente consulta a la Junta General si tienen alguna observación. Los Accionistas manifiestan que no tienen observaciones. A continuación, el Presidente mociona que sea aprobado.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Entregas Especiales Espentregas S.A. (Representante: María Paulina Romo Mosquera)	APROBADO

La Junta General de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR el informe de Comisario principal del año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

El Presidente de la Junta General de Accionistas, solicita por medio de Secretaría, que el departamento de contabilidad de la compañía proceda a exponer la información contable, esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Como dato económico relevante se encuentra la utilidad líquida del ejercicio económico, que asciende a la suma de **USD \$ 3.990,00** (Tres mil novecientos noventa con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez que han sido expuestos el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, el Presidente consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones. Consecuentemente, el Presidente propone la aprobación de los mismos.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Entregas Especiales Espentregas S.A. (Representante: María Paulina Romo Mosquera)	APROBADO

La Junta General de Accionistas **APRUEBA POR UNANIMIDAD** los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.-

Continuando con el orden del día para esta Junta General de Accionistas, una vez que se ha expuesto el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias, la utilidad líquida del ejercicio económico 2019 asciende a la suma USD \$ 3.990,00 (Tres mil novecientos noventa con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente propone que las utilidades líquidas del año 2019, no sean distribuidas y sean reinvertidas en la compañía, lo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
-------------------	--------------------------------	----------

ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Entregas Especiales Espentregas S.A. (Representante: María Paulina Romo Mosquera)	APROBADO

La Junta General de Accionistas, resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD, en consecuencia no existe distribución de utilidades.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-

Como último punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta General de Accionistas designar como Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 al ingeniero William Asanza. Lo anterior ha sido puesto en consideración de la Junta General de Accionistas para su resolución.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

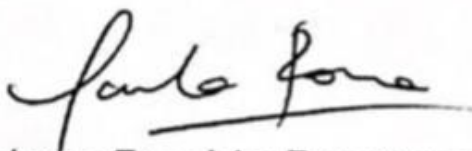
ACCIONISTA	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
ACCIONISTA	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
ACCIONISTA	Entregas Especiales Espentregas S.A. (Representante: María Paulina Romo Mosquera)	APROBADO

La Junta General de Accionistas APRUEBA POR UNANIMIDAD designar al ingeniero William Asanza, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

HASTA AQUÍ LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no hay otro punto que tratar, por lo tanto concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta de Junta General. Se reinstala la sesión, y a continuación se lee el acta, la cual es APROBADA por todos los Accionistas.

Para constancia de lo acordado, suscriben en unidad de acto los accionistas señor Boris Aguirre y Entregas Especiales Espentregas S.A. (representada por la señora Paulina Romo; por otra parte, el Presidente y secretario, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, comparecen por video conferencia, lo que se encuentra constando en el libro de expediente de actas. El Secretario de la Junta se acoge a las normas de la Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, para suscribir la presente acta, utilizando su certificado digital de firma electrónica.



Entregas Especiales Espentregas
S.A. (Representantada por:
María Paulina Romo Mosquera)
ACCIONISTA



Boris Alejandro Aguirre Durán
ACCIONISTA



Juan Sebastián Aguirre Paredes
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

PABLO
FRANCISCO
MENDIETA
BUSTOS



Firmado digitalmente
por PABLO FRANCISCO
MENDIETA BUSTOS
Fecha: 2020.06.26
16:28:27 -05'00'

Pablo Francisco Mendieta
Secretario Ad-Hoc
Mat. 17-2014-938